

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MRM

DECRETO SECC. 1ª Nº 663

LAS CONDES, 27 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar el servicio de limpieza de papeleros y ferias en la comuna de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000002 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 2 de enero de 2014; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PAPELEROS Y FERIAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N° 2560-4-LP14 del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para el **SERVICIO DE LIMPIEZA DE PAPELEROS Y FERIAS EN LA COMUNA DE LAS CONDES**", ID N° 2560-4-LP14 del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, legalmente constituidas y establecidas o con agencias en Chile, que cumplan con los requerimientos indicados en las presentes bases y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP14, a partir del día 29 de enero de 2014 y hasta el día 4 de marzo de 2014.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP14, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 4 de marzo de 2014 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 29 de enero de 2014 y el día 13 de febrero de 2014, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 25 de febrero de 2014 a las 18:00 hrs.

6.- Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-4-LP14 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas hasta el día 4 de marzo de 2014, a las 12:00 horas.

7.- La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día 4 de marzo de 2014, a las 13:00 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.



Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista, por la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos, moneda nacional de Chile), que debe ser pagada en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros. La Boleta de Garantía a la Vista tendrá el carácter de irrevocable y no endosable.

La Boleta de Garantía a la Vista basta que contenga en su glosa la identificación del presente llamado a licitación.

La Boleta de Garantía a la Vista deberá ser emitida por Banco autorizado para operar en Santiago de Chile, por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, permitiéndose, además, que un Banco Local emita una Boleta de Garantía a la Vista en calidad de mandatario de un Banco Exterior, cumpliendo la normativa respectiva.

El plazo mínimo de vigencia de la Boleta de Garantía a la Vista deberá ser al día 18 de abril de 2014.

9.- Las "Ofertas Económicas" serán abiertas en el portal www.mercadopublico.cl, el día 11 de marzo de 2014, a las 13:00 horas y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.6. de las Bases Administrativas.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-4-LP14.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan